



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

### DECEPCIONANTE ACTITUD RECTORAL SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA

Venimos observando con preocupación las medidas que el Rectorado ha ido tomando en relación con el Personal de Administración y Servicios, así como con el Personal Docente, que incumplen, en nuestra opinión, algunas de las líneas maestras del programa electoral del actual Rector de la UNED.

En relación con el PAS, la última decisión es el nombramiento del nuevo Gerente, cuyo procedimiento de elección ha carecido de transparencia ¿dónde se ha publicado la convocatoria para la presentación de solicitudes a este puesto de trabajo?

Por otro lado, el perfil de la persona a la que se ha adjudicado el puesto es inadecuado para una Gerencia universitaria, pues siendo un buen curriculum, su experiencia se concreta en temas informáticos, de sistemas de gestión comercial, redes, etc. más acorde con unos Servicios Informáticos universitarios o no.

La experiencia adecuada que, en nuestra opinión, debiera haber primado para el nombra-

miento y no otras cuestiones, tendría que haber sido la gestión administrativa según lo demandan las funciones que los Estatutos de la UNED otorgan al Gerente que "es el responsable de la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad".

¿Podemos pensar que existe intención de eliminar la importancia de la gestión, de la Gerencia, nombrando a personas ajenas a la administración pública, a la administración universitaria, además de retraerle funciones encargándoselas a docentes como los asuntos económicos?

En consonancia con lo anterior, se informa del escrito remitido por la representante de la Unión General de Trabajadores (UGT) en el Consejo Social de la UNED sobre el nombramiento del Gerente:



*En relación con el punto primero del orden del día, del 9 de octubre de 2006, de la sesión del Consejo Social, "Informe del Excmo. Sr. Rector Magfco. y acuerdos que procedan sobre ... Relevo en la Gerencia de la Universidad", y tal como solicité en dicha sesión, le hago llegar por escrito para que conste en el acta y en el acuerdo correspondiente, las causas del **voto negativo de la representante de la Unión General de Trabajadores (UGT)**.*

***La Unión General de Trabajadores** desea que conste en acta que su voto negativo, a la propuesta del Sr. Rector de nombramiento de D. Rafael Rivera como Gerente de la UNED es debido a que, según el curriculum del candidato, éste carece de experiencia en gestión administrativa y económica del nivel que debe exigirse para asumir las competencias de una Gerencia universitaria, así como es notoria la falta de experiencia en la gestión de la Administración pública y, por ende, universitaria.*

*Madrid, 10 de octubre de 2006*

Otra cuestión es la referente a la promesa electoral de disminución de nombramientos de carácter docente que, si no recordamos mal se minoraría en un 25%. Pues bien, según nues-

tras noticias parece que se ha cumplido dicha promesa en el porcentaje pero NO MINORANDO SINO ACRECENTADO el número de puestos ¿es esto así o nos han informado mal? ♦

## Elecciones sindicales en la UNED.



**FETE-UGT**, participará con sus candidaturas en las inminentes elecciones sindicales para las Juntas de Personal del PDI funcionario; del PAS funcionario y del Comité de empresa del PAS laboral.

**FETE-UGT: un sindicato con capacidad y vocación negociadora.** Somos realistas en las negociaciones, sabemos que los avances que a lo largo de la historia se han conseguido, fueron fruto de sucesivos pasos adelante, no de planteamientos radicales o inamovibles que dificultan los acuerdos. Las propuestas que presentamos son nuevas, no están al servicio de intereses políticos y se plantean en clave de acuerdo. De hecho estos años **UGT** ha acordado con todo tipo de gobiernos y ha confrontado, incluso radicalmente, con ejecutivos de diferentes signos políticos.

### Elecciones a la Junta de Personal del PERSONAL de ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

**FETE-UGT**, ha declarado como un tema de importancia, el concerniente al Personal de Administración y Servicio de las Universidades Públicas y, en consonancia con ello se constataba que es "obligado mencionar la relevancia que en el mundo actual tiene la gestión. Esta realidad debe tener su reflejo en la nueva Ley de Universidades. Se debe distinguir claramente entre las funciones de gestión y administración que corresponden al PAS, y las funciones de gobierno que corresponden a los órganos colegiados o unipersonales de gobierno de las Universidades, lo que evitará la sensación de estar ninguneados, que padecen nuestros profesionales del PAS universitario."

**LA CANDIDATURA DE FETE-UGT a la JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO** queremos que esté formada por compañeros que compartan estas líneas básicas expuestas brevemente, con la importante aportación de personas independientes que contribuyan a una pluralidad de ideas en la defensa del Personal de Administración funcionario.

Aquellos que deseen participar en nuestra candidatura pueden ponerse en contacto con nosotros en los siguientes teléfonos y e-mail:

- 913986650                      ugt@adm.uned.es
- 915897023                      mcbeato@fete.ugt.org

### Elecciones a la Junta de Personal del PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

**FETE-UGT** defiende la especial relevancia del papel de los docentes e investigadores universitarios en la enseñanza de nuestro tiempo. Su trabajo es imprescindible. Desde la responsabilidad de nuestra historia, así como de nuestra experiencia, en aras de seguir mejorando el sistema universitario español en general y las condiciones sociolaborales del profesorado universitario en particular.

En consonancia con esta concepción, **FETE-UGT** ha planteado al MEC la propuesta de modificación de la LOU que os hemos hecho llegar en los últimos meses y que se puede consultar en nuestra página Web. En dicha propuesta se plantean las condiciones que debe tener la carrera docente, la promoción del PDI, etc. y que continuarán formando parte de nuestros objetivos, en aquellas cuestiones que no se logren que contemple la nueva Ley.

Estos temas, junto con otros a negociar en las Universidades, formaran nuestro programa electoral y son los que defenderán los componentes de nuestra **CANDIDATURA DE FETE-UGT a la JUNTA DE PERSONAL DEL PDI FUNCIONARIO.**

Para cualquier información respecto a la candidatura, pueden dirigirse a:

- 913986650                      ugt@adm.uned.es
- 915897201                      universidad@fete.ugt.org

## Elecciones al Comité de Empresa del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

El Personal laboral, como componente del Personal de Administración y Servicios, comparte para **FETE-UGT** los objetivos que nuestro sindicato tiene por los PAS funcionarios, con las particularidades que demanda su distinta legislación, pero con los mismos fines de obtener la máxima profesionalización, especialización y mejores condiciones laborales y económicas.

Para cualquier información respecto a la **CANDIDATURA DE FETE-UGT al COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL**, pueden dirigirse a:

" 913986650                      ugt@adm.uned.es



**OTRAS NOTICIAS**

## FETE-UGT HA SOLICITADO REUNIONES CON TODOS LOS PORTAVOCES PARLAMENTARIOS

Ante el inminente inicio del debate parlamentario sobre el Proyecto de Reforma de la LOU, **FETE-UGT** se ha dirigido a cada uno de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, en la Comisión de Educación del Congreso, solicitando una reunión para poder presentarles las propuestas elaboradas por nuestro sindicato y estudiar la posibilidad de que sean asumidas en parte o en su totalidad por dichos grupos parlamentarios, presentándolas como enmiendas.

El texto del Proyecto de Ley de Reforma de Ley Orgánica de Universidades, que actualmente se encuentra en el trámite de presentación de enmiendas, tiene lagunas que pueden ser subsanadas y temas manifiestamente mejorables. Las propuestas de **FETE-UGT** plantean soluciones al respecto según demandan por un lado, el futuro de la Universidad española y, por otro los colectivos afectados, primordialmente los docentes universitarios.

